



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 25 de enero de 2018

A101.10-32/2018

Presbítero
Isaías Alexander Álvarez Castro
Representante Legal,
Parroquia San Francisco San Miguel,
Bo. San Francisco 8ª. Calle Ote. No. 103, San Miguel
Presente.

Respetable Presbítero Álvarez Castro:

Me permito hacer de su conocimiento que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, incorporó en la Ley de Presupuesto mediante el Dictamen No. 326 de fecha 3 de enero de 2018, la cantidad de CIEN MIL 00/100 DOLARES (US\$ 100,000.00), incluido en la Línea de Trabajo 05: Transferencia a otras entidades y ONG's, del Presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura de la Presidencia, para el ejercicio fiscal 2018.

Por consiguiente, se le solicita remitir el documento de proyecto a desarrollar con la finalidad que este pueda ser evaluado y aprobado, al Departamento de Transferencia de Recursos (DTR).

Además deberá enviar la documentación especificada en lista adjunta, que servirá para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados, a más tardar el jueves 15 de febrero del presente año

Para consultas relacionadas o cualquier ampliación podrá comunicarse con el Lic. Guillermo Baires al celular 7919-9631, teléfono 2501-4456 o correo electrónico gbaires@cultura.gob.sv

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,



Silvia Elena Regalado Blanco
Secretaria de Cultura de la Presidencia

C.c. Expediente DTR
Archivo